

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

Trigésimo cuarto informe semestral del Secretario General

I. Antecedentes

1. Este es el 34º informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa la aplicación de la resolución desde que se publicó el informe anterior del Secretario General sobre el tema (S/2021/396, 22 de abril de 2021) y se trata lo ocurrido hasta el 27 de septiembre de 2021.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

2. Desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004, han sido pocos los avances registrados en su cumplimiento. Sigue pendiente la aplicación de algunas disposiciones, incluso en lo que respecta a la existencia de milicias libanesas y no libanesas y a sus actividades.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

3. Con la aprobación de la resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad trató de ayudar a consolidar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional en todo el país, de conformidad con los Acuerdos de Taif de 1989, a los que se habían adherido todos los partidos políticos del Líbano. Ese objetivo ha seguido siendo la prioridad en mi trabajo.

4. Durante el período que abarca el informe, el Líbano siguió viéndose afectado por el prolongado retraso en la formación de gobierno, la grave crisis socioeconómica, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las consecuencias de la explosión que tuvo lugar en el puerto de Beirut el 4 de agosto de 2020.

5. El 10 de septiembre de 2021, más de un año después de la dimisión del Gobierno anterior, el Primer Ministro designado, Mohammad Najib Azmi Mikati, formó un Gobierno de 24 ministros, una mujer y 23 hombres, lo que supone una disminución del 30 % al 4 % en la proporción de mujeres en relación con el gabinete anterior.



21-14817 (S) 191021 191021



El 20 de septiembre, el Parlamento dio un voto de confianza al Gobierno y su declaración ministerial por 85 votos a favor de los 100 diputados presentes. En la declaración, centrada en las cuestiones económicas y financieras, el Gobierno se compromete a celebrar puntualmente las elecciones legislativas, municipales y de barrio y manifiesta su disposición a proseguir las investigaciones para determinar los motivos de la explosión del puerto de Beirut, esclarecer toda la verdad y castigar a todos los culpables. Como en anteriores declaraciones ministeriales, el Gobierno reiteró la determinación del Líbano de poner fin a las violaciones de su soberanía por parte de Israel, señalando a este respecto el derecho de los ciudadanos libaneses a resistir la ocupación israelí, frustrar sus agresiones y recuperar los territorios ocupados. En un comunicado de prensa publicado el 27 de septiembre, los miembros del Consejo de Seguridad se congratularon de la formación de un nuevo gobierno y reafirmaron su apoyo decidido a la estabilidad, la seguridad, la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, de conformidad con las resoluciones del Consejo 1701 (2006), 1680 (2006), 1559 (2004) y 2591 (2021).

6. En este contexto, un año después de la explosión en el puerto de Beirut, Francia y las Naciones Unidas convocaron de consuno el 4 de agosto una conferencia de apoyo al pueblo libanés. En su intervención en la conferencia, la Vicesecretaria General, Amina Mohammed, hizo hincapié en que la población libanesa y los refugiados sirios y palestinos necesitaban con urgencia ayuda humanitaria, apoyo sostenido para la recuperación y un sistema integral de protección social. Los participantes se comprometieron a aportar ayuda financiera por un total de 370 millones de dólares para atender las necesidades más acuciantes de seguridad alimentaria, agua y saneamiento, salud y educación, y a ofrecer una importante ayuda en especie.

7. El juez instructor Tareq Bitar ha seguido investigando la explosión del puerto de Beirut. Su petición de interrogar al ex Primer Ministro Hassan Diab, al jefe de la Seguridad del Estado, Tony Saliba, al Director de Seguridad General, el General de División Abbas Ibrahim, y a varios parlamentarios y exministros ha sido infructuosa hasta la fecha. El 4 de agosto se celebraron en el país varias protestas, concentraciones y marchas para recordar la explosión y el 12 de agosto un grupo de activistas irrumpió en el Palacio de Justicia de Beirut para exigir una investigación transparente del incidente. La comunidad internacional ha insistido reiteradamente en la necesidad de realizar una investigación imparcial, exhaustiva y transparente de la explosión. Según se ha informado, a raíz de la recusación del juez Bitar presentada por el ex Ministro de Interior, Nohad al-Machnouq, el 27 de septiembre la investigación quedó en suspenso a la espera de la decisión del tribunal de apelación de Beirut. Tampoco se avanzó en la investigación del asesinato de Lokman Slim.

8. La carestía de combustible sumada a la crisis eléctrica tuvo graves repercusiones en servicios esenciales como el suministro eléctrico, los servicios públicos de salud y abastecimiento de agua, las empresas y los medios de vida. Esa situación afectó considerablemente a las mujeres, ya que muchos proveedores de servicios de protección no pudieron mantener unos niveles adecuados de servicios y las mujeres siguieron soportando de manera desproporcionada la carga del cuidado de los hijos y las responsabilidades domésticas mientras luchaban por mantener un acceso constante a la educación, la atención médica y a alimentos aptos para el consumo de sus familias. Aunque, en general, la propagación de la COVID-19 se redujo durante el período en cuestión, la capacidad de los hospitales para atender las necesidades de los pacientes se vio muy afectada por la penuria de combustible, los cortes de electricidad y la escasez de medicamentos.

9. El 16 de septiembre se informó de que el Líbano había importado gasóleo de la República Islámica del Irán. Esto se produjo después de que, en agosto, el Secretario

General de Hizbulah, Hassan Nasrallah, declarara en tres discursos que su partido iba a adquirir gasóleo de la República Islámica del Irán para Líbano. El 13 de septiembre, anunció que el Gobierno de la República Árabe Siria había aceptado recibir los barcos y que el combustible se trasladaría por tierra desde ese país al Líbano. En una entrevista concedida a los medios de comunicación el 17 de septiembre, cuando le preguntaron por los camiones con combustible iraní cuya llegada al Líbano había facilitado Hizbulah, el Primer Ministro, Sr. Mikati, dijo que esa situación le entristecía porque ponía de manifiesto una falta de soberanía del Líbano.

10. El 19 de agosto, la presidencia libanesa hizo público que se estaba estudiando con el Banco Mundial, los Estados Unidos de América y otros países un marco energético regional que permitiría al Líbano importar electricidad de Jordania y gas natural de Egipto a través el Gasoducto Árabe, por conducto de Jordania y la República Árabe Siria. Una delegación ministerial libanesa de alto nivel encabezada por Zeina Akkar, Vice Primera Ministra, Ministra de Defensa y Ministra en funciones de Relaciones Exteriores y Emigrantes, visitó Damasco el 4 de septiembre para tratar este asunto. Fue la primera visita oficial a la República Árabe Siria que realizaba un cargo público de ese nivel desde 2011. En una reunión celebrada en Ammán el 8 de septiembre, la Ministra de Energía y Recursos Minerales de Jordania, los Ministros de Petróleo y Recursos Minerales de Egipto y la República Árabe Siria y el Ministro de Energía y Agua del Líbano acordaron el suministro de gas natural egipcio al Líbano a través de Jordania y la República Árabe Siria, así como un plan de acción y un calendario de ejecución del proyecto.

11. En su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera de forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano de demarcar la frontera común, observando que esa y otras medidas constituirían un paso importante para fortalecer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano y para mejorar las relaciones entre ambos países.

12. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo fundamentales para que se puedan controlar y gestionar adecuadamente las fronteras y evitar la trata de personas, el tráfico de bienes y el posible contrabando de armas. También siguen siendo cruciales para garantizar la soberanía y la integridad territorial del país. Aunque la delimitación de las fronteras es un asunto bilateral, el Líbano y la República Árabe Siria tienen la obligación de avanzar en la cuestión, de conformidad con la resolución 1680 (2006).

13. Según se informó, el 20 de mayo hubo intentos de amedrentar a expatriados sirios que participaban desde el Líbano en las elecciones presidenciales sirias, como los ataques a vehículos que se dirigían a la embajada siria en Beirut. Hay imágenes de video en las que se ve a agresores lanzando piedras a vehículos y rompiendo las ventanas con palos en varias zonas de la capital y sus alrededores, lo que provocó que varias personas resultaran heridas. También se informó de amenazas de violencia contra quienes no deseaban votar y peticiones de algunos políticos libaneses para que el Gobierno devolviera a los refugiados sirios a su país.

14. Israel siguió ocupando la parte septentrional de la localidad de Gayar y una zona aledaña situada al norte de la línea azul, lo que constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

15. No hubo progresos respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Además, ni la República Árabe Siria ni Israel se han pronunciado sobre la definición provisional de la zona que figura en el informe del Secretario General de 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641).

16. Durante el período sobre el que se informa, continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario vehículos aéreos no tripulados y aviones de las Fuerzas de Defensa de Israel, incluidos aviones de combate, en violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). En cartas idénticas de fecha 1 de junio dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/75/913-S/2021/537), la Representante Permanente del Líbano declaró, en nombre de su Gobierno, que en la noche del 7 al 8 de abril varios aviones de combate del ejército israelí habían violado el espacio aéreo libanés y lanzado varias andanadas de cohetes contra objetivos situados en las inmediaciones de Damasco. En una carta de 22 de julio dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/712), la Representante Permanente afirmó que, siguiendo instrucciones del Presidente del Líbano, la Vice Primera Ministra, Ministra de Defensa y Ministra en funciones de Asuntos Exteriores y Emigrantes había condenado “los recientes agresiones y violaciones que Israel ha[bía] perpetrado contra el Líbano, ya que se [habían lanzado] ataques contra emplazamientos militares sirios desde el territorio y el espacio aéreo libaneses”. En cartas idénticas de fecha 19 de agosto dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/75/1001-S/2021/743), la Representante Especial señaló, por instrucciones de su Gobierno, que ese mismo día, varios aviones de guerra israelíes habían realizado incursiones aéreas volando a baja altura en el espacio aéreo libanés durante las cuales habían lanzado “misiles de forma ostensible en dirección a diversos puntos de Siria” y que esa infracción había hecho “que cundiera el pánico entre la población libanesa” y supuesto “una amenaza directa y muy grave para la navegación aérea civil libanesa y para la seguridad de la aviación civil”.

17. La situación financiera del Tribunal Especial para el Líbano seguía siendo desastrosa. A causa de las limitaciones económicas, en 2021, el Tribunal solo podrá continuar con los procedimientos de apelación de la fiscalía contra la absolución de Hassan Habib Merhi y Hussein Hassan Oneissi en la causa principal *Ayyash et al.* por el atentado con explosivos perpetrado el 14 de febrero de 2005, en el que murieron 22 personas, incluido el ex Primer Ministro Rafic Hariri, y resultaron heridas otras 226. Los procedimientos de las “causas conexas” por los atentados contra Marwan Hamade, George Hawi y Elias el-Murr siguen suspendidos por orden de la Sala Segunda de Primera Instancia. Para 2022, el presupuesto de 8,3 millones de dólares aprobado por el Comité de Gestión del Tribunal comprenderá fondos para culminar la apelación, emprender la disolución del Tribunal e iniciar la fase residual una vez que haya concluido la apelación.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

18. El Gobierno del Líbano prosiguió sus esfuerzos por extender la autoridad del Estado a todo el territorio del país, como se pide en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004).

19. Tras la visita oficial que el General Joseph Aoun, Jefe de las Fuerzas Armadas Libanesas, hizo a Francia el 25 de mayo, el 17 de junio se celebró en ese país una conferencia ministerial virtual copresidida con Italia y apoyada por la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, con el objetivo de movilizar apoyo de emergencia para las fuerzas de seguridad libanesas. Los días 25 de agosto y 21 de septiembre se celebraron sendas reuniones de seguimiento de dicha conferencia. Las Fuerzas Armadas Libanesas expusieron a los participantes sus necesidades inmediatas, incluida la solicitud de transporte de contingentes, entrega de alimentos, suministros médicos y piezas de repuesto. En ambas reuniones se destacó la necesidad acuciante de asistencia en efectivo para pagar los sueldos de los soldados.

20. Del 13 al 15 de agosto, la crisis desencadenada por la eliminación de las subvenciones a los carburantes provocó un fuerte deterioro de la situación de seguridad en todo el país. Tras la reunión que los jefes de las Fuerzas Armadas Libanesas, las Fuerzas de Seguridad Interior, la Dirección General de Seguridad General y la Dirección de Seguridad del Estado celebraron el 13 de agosto, los organismos de seguridad redoblaron esfuerzos para acabar con los depósitos ilegales de combustible y comenzaron a confiscar y redistribuir el combustible a los ciudadanos libaneses. En este contexto, el 15 de agosto explotó en Tleil (provincia de Akar) un depósito con 60.000 litros de combustible, lo que al parecer causó la muerte de 36 personas, entre ellas dos militares, y más de 80 heridos. El Presidente, General Michel Aoun, presidió una reunión del Consejo Superior de Defensa en la que se encargó a las fuerzas de seguridad que supervisaran el proceso de distribución de combustible hasta el 15 de septiembre. El Consejo también dio instrucciones a las fuerzas de seguridad para que controlaran la situación de seguridad en Akar a fin de evitar la anarquía y proteger los intereses y la seguridad de los ciudadanos. La carestía de combustible también provocó múltiples incidentes entre particulares en las estaciones de servicio; en algunos de ellos se produjeron bajas debido al uso de armas pequeñas, granadas de mano y lanzacohetes portátiles, lo que en ocasiones avivó las tensiones sectarias.

21. Por otra parte, el 31 de julio, en Jiyeh (provincia de Monte Líbano), un miembro de Hizbulah, Ali Chibli, fue asesinado a tiros en una boda por un árabe suní de origen beduino que vivía en la zona. El incidente se produjo a raíz del asesinato de un miembro de ese grupo de población el 27 de agosto de 2020 (S/2020/1032, párr. 27), presuntamente a manos del Sr. Chibli. Los residentes árabes suníes de Jalda afirmaron que el asesinato había sido un acto de venganza. El 1 de agosto, al menos cinco personas murieron y varias resultaron heridas en Jalda (provincia de Monte Líbano) en un ataque contra partidarios de Hizbulah que asistían al funeral del Sr. Chibli. El ataque se atribuyó a miembros del mismo grupo. Los enfrentamientos subsiguientes se prolongaron de forma intermitente durante varios días. Un diputado de Hizbulah, Hassan Fadlallah, dijo que los hechos constituían una grave agresión que tendría grandes repercusiones si no se detenía a las bandas responsables. En un discurso pronunciado el 23 de agosto, el Secretario General de Hizbulah dijo asimismo que el suceso no era un incidente, sino una masacre, pidió que se detuviera a todos los implicados e instó a resolver de una vez por todas la situación a lo largo de la autopista costera que conectaba Beirut con el sur del país. El 3 de agosto, en Aley (provincia de Monte Líbano), las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a una persona implicada en los enfrentamientos de Jalda.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

22. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, una disposición esencial de la resolución que todavía no se ha aplicado. La disposición refleja y reafirma una decisión que todos los libaneses respaldaron en los Acuerdos de Taif.

23. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país seguían operando fuera del control del Gobierno, lo que vulneraba la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos de todas las tendencias políticas del Líbano poseen armas que no están bajo el control gubernamental, Hizbulah es la milicia más fuertemente armada del país.

24. No se han realizado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pide en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó dicha resolución, no se han tomado medidas concretas para resolver este problema decisivo, que está en el meollo de la cuestión

de la soberanía y la independencia política del Líbano. Diversas voces libanesas siguieron denunciando que Hizbulah mantuviera un arsenal militar al margen de la ley e interviniera en la República Árabe Siria al considerar que eran factores que desestabilizaban el país y socavaban la democracia. Muchos libaneses opinan que la presencia constante de esas armas constituye una amenaza implícita, dado que podrían utilizarse dentro del Líbano por motivos políticos.

25. El hecho de que Hizbulah y otros grupos tengan armas, según han reconocido ellos mismos, y el presunto aumento del arsenal de Hizbulah hace muy difícil que el Estado pueda ejercer plenamente su soberanía y su autoridad sobre el territorio.

26. Entre otros sucesos acaecidos en Israel y el Territorio Palestino Ocupado, los días 13, 17 y 19 de mayo se dispararon cohetes desde el sur del Líbano que impactaron dos veces en Israel y provocaron disparos de respuesta en dos ocasiones (S/2021/650, párrs. 2 a 4).

27. Entre el 11 y el 19 de mayo, manifestantes palestinos y libaneses también realizaron sentadas y organizaron marchas de solidaridad con el pueblo palestino en varios lugares del país, especialmente en los campamentos de refugiados de Palestina. El 14 de mayo, manifestantes en convoyes de vehículos blandieron banderas palestinas, libanesas y de Hizbulah en varios puntos de la línea azul. En un caso, al menos 10 manifestantes cruzaron la línea azul frente a la aldea israelí de Metulla, donde colocaron banderas palestinas y de Hizbulah, lanzaron piedras e incendiaron matorrales. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel abrieron fuego, obligando a los manifestantes a volver al norte de la línea azul. En cartas idénticas de fecha 17 de mayo dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/75/890-S/2021/482), la Representante Permanente del Líbano afirmó lo siguiente: "El 14 de mayo de 2021, durante la organización de una manifestación ciudadana en solidaridad con el pueblo palestino en las proximidades de la valla técnica, en la zona de Ibl al-Qamh (localidad de Sarada), varios efectivos israelíes abrieron fuego contra ellos, en dirección al territorio libanés. Resultaron heridos Husayn Sulub [...] y Muhammad Tahhan [...]. Posteriormente, el Sr. Tahhan murió a consecuencia de sus heridas".

28. En cartas idénticas de fecha 27 de mayo dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/507), el Representante Permanente de Israel declaró que el hecho de que se hubieran disparado cohetes desde el sur del Líbano era "una prueba inequívoca de que en esa zona ha[bía] armas no autorizadas y confirma[ba] las repetidas afirmaciones de Israel sobre este asunto". También señaló que el Vicesecretario General de Hizbulah, el jeque Naim Kassem, había publicado en Al-Manar el 22 de mayo de 2021 que muchos de los recientes acontecimientos que se habían producido en las inmediaciones de la línea azul habían contado con el apoyo de Hizbulah. A su juicio, ese hecho mostraba claramente la conexión directa entre la actividad de Hizbulah en el sur del Líbano y la situación de la seguridad en la región. En cartas idénticas de fecha 21 de julio dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/672), el Representante Permanente de Israel declaró que durante la operación Guardián de los Muros, llevada a cabo en Gaza entre el 10 y el 21 de mayo, se había producido un aumento considerable de los ataques y otras actividades hostiles de Hizbulah y otros grupos armados en el Líbano.

29. El 20 de julio se lanzaron dos cohetes desde el Líbano hacia Israel, lo que hizo que las Fuerzas de Defensa de Israel respondieran con fuego de artillería en dirección contraria.

30. El 4 de agosto se lanzaron dos cohetes desde el Líbano hacia Israel, que respondió con fuego de artillería. El 5 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de que habían realizado ataques aéreos contra tres zonas del sur del Líbano. El 6 de agosto se dispararon cohetes desde el Líbano hacia Israel, lo que hizo que las Fuerzas de Defensa de Israel respondieran con fuego de artillería. Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de que se habían disparado 19 cohetes desde Líbano hacia Israel. Ese mismo día, Hizbulah emitió un comunicado en el que reivindicaba la autoría de las salvas de cohetes y declaraba que, en respuesta a las incursiones aéreas israelíes en el Líbano el 5 de agosto, la Resistencia Islámica había bombardeado a campo abierto las inmediaciones de los emplazamientos de ocupación israelíes en las granjas de Shebaa con decenas de cohetes de 122 mm. En un discurso pronunciado el 7 de agosto, el Secretario General de Hizbulah añadió que las acciones del día anterior respondían a las incursiones aéreas directas en el sur del Líbano que Israel había acometido por primera vez en 15 años.

31. En cartas idénticas de fecha 6 de agosto dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/75/988-S/2021/711), la Representante Permanente del Líbano denunció, en nombre del Ministerio de Defensa Nacional, denunció los bombardeos que, según el Ministerio, Israel había lanzado el Líbano los días 4 y 6 de agosto, así como dos incursiones de aviones de guerra israelíes en territorio libanés el 5 de agosto, y añadió que su país condenaba los ataques israelíes, que consideraba actos de agresión y violaciones flagrantes de la soberanía libanesa.

32. En cartas idénticas, también de 6 de agosto, dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/710), el Representante Permanente de Israel declaró que ese mismo día Hizbulah había disparado una lluvia de 19 cohetes contra Israel y que el ataque se había producido solo dos días después del lanzamiento de otros tres cohetes hacia Israel desde el Líbano. En una declaración publicada el 8 de agosto expresé mi honda preocupación por la reciente escalada de hostilidades entre el Líbano e Israel en la línea azul, en la que se habían lanzado cohetes contra Israel, que había respondido con ataques aéreos y fuego de artillería hacia el Líbano.

33. En un discurso pronunciado el 7 de agosto, el Secretario General de Hizbulah declaró que el grupo de resistencia había sido interceptado cuando regresaba por Shuwaya tras realizar la operación y que cuatro miembros de la resistencia habían sido entregados al ejército libanés. Las Fuerzas Armadas Libanesas declararon que habían detenido a cuatro personas que habían disparado cohetes y se habían incautado del lanzador que utilizado en la operación. El 7 de agosto, el Fiscal General del Líbano dejó a esas cuatro personas en libertad a la espera de juicio. En un discurso pronunciado el 7 de agosto, el Secretario General de Hizbulah denunció que la interceptación era un intento de azuzar tensiones sectarias y declaró que los organismos de seguridad debían investigar a quienes habían agredido a los combatientes de Hizbulah en cuestión para que respondieran ante la justicia. En cartas idénticas de fecha 12 de agosto dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/725), el Representante Permanente de Israel declaró que “la liberación de los cuatro terroristas [olía] claramente a política, y deja[ba] claro el alcance del dominio del Irán y su agente, Hizbulah, sobre las autoridades locales y el poder en el Líbano. Además, [esa] muestra de impunidad solo [servía] para fomentar nuevos ataques contra Israel”. En cartas idénticas de fecha 27 de agosto dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/758), la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán rechazó categóricamente “todas las acusaciones infundadas del régimen israelí contra la República Islámica del Irán que figuran en los documentos S/2021/710 y S/2021/725”.

34. El 8 de agosto, el Patriarca al-Rai declaró durante un sermón que no podía aceptarse que una parte tomara decisiones de paz o de guerra al margen del Estado y de unos procesos nacionales de decisión que requerían una mayoría de dos tercios de los miembros del Gabinete, e instó al ejército, que junto con las fuerzas internacionales era responsable de la seguridad en el sur del país, a que controlara todo ese territorio, aplicara estrictamente la resolución 1701 (2006) e impidiera el lanzamiento de misiles desde el territorio libanés, no por la seguridad de Israel, sino por la seguridad del Líbano.

35. Los refugiados palestinos, cuyos campamentos sufrían graves penurias de combustible y electricidad, siguieron viéndose afectados por el deterioro de la situación socioeconómica del país. Las tensiones entre los refugiados y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) se intensificaron hasta el punto de que las numerosas protestas obligaron al Organismo a cerrar sus oficinas. El UNRWA procuró mantener el suministro de agua en los campamentos y aumentar la asistencia en efectivo a los refugiados. Pero las necesidades excedían la capacidad de la Agencia, en cuyo presupuesto por programas se preveía un déficit de aproximadamente 100 millones de dólares en 2021, por lo que las protestas en su contra continuaron.

36. En los campamentos de refugiados también se registró un aumento global de los incidentes violentos relacionados con las drogas y la violencia doméstica, entre otros casos. El 6 de junio se produjeron enfrentamientos en el campamento Rashidieh que, según se informó, causaron la muerte de dos personas y dejaron seis heridos. Los días 3 y 17 de julio, en el campamento de Beddawi se produjeron rencillas entre particulares que acabaron en tiroteos y, según los informes, provocaron la muerte de una mujer siria y de una niña palestina de 13 años. El 27 de agosto, en el campamento de Ein El Hilweh hubo un intento de asesinato seguido de enfrentamientos armados que se saldaron con una víctima mortal.

37. También siguió habiendo grupos armados palestinos fuera de los campamentos. A pesar de la decisión adoptada en 2006 en el contexto del diálogo nacional, y confirmada en períodos posteriores de sesiones, de desarmar a las milicias palestinas que actuaban fuera de los campamentos en un plazo de seis meses, durante el período sobre el que se informa no se produjeron avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada en el país.

III. Observaciones

38. Me congratulo de que en el Líbano se haya formado un nuevo Gobierno. Los libaneses están afrontando una crisis y unas privaciones cada vez más profundas. Insto al nuevo Gobierno a que aplique un programa concreto de reformas que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo libanés y contemple la celebración oportuna de elecciones legislativas. Las Naciones Unidas colaborarán con el Gobierno a tal efecto. Aliento al Líbano a que vele por que las mujeres participen plenamente en todas las esferas de gobierno y en las próximas elecciones.

39. Sigue siendo sumamente importante que se realice una investigación imparcial, exhaustiva y transparente de la explosión en el puerto de Beirut que responda a la reivindicación de rendición de cuentas de los libaneses. Reitero también la necesidad de realizar una investigación exhaustiva y transparente del asesinato de Lokman Slim.

40. Afrontar la grave situación socioeconómica es esencial no solo por el bien de los ciudadanos y la estabilidad del Líbano, sino también porque la crisis erosiona las instituciones del Estado y abre fisuras que pueden ocupar agentes no estatales.

También me preocupan los efectos del encadenamiento de las crisis. Los servicios de seguridad se enfrentan a demandas cada vez más numerosas a las que no siempre pueden responder y están sometidos a una presión logística y financiera cada vez mayor. En estas circunstancias, el apoyo material que la comunidad internacional presta a las Fuerzas Armadas Libanesas es fundamental para preservar su función de garante de la estabilidad del país. Agradezco el apoyo que ya han prestado varios Estados Miembros a los servicios de seguridad y animo a otros a seguir el ejemplo.

41. Los incidentes de seguridad entre el Líbano e Israel ponen claramente de manifiesto los riesgos que entraña el mantenimiento de armas al margen del control del Estado y la continua presencia de milicias armadas en el Líbano. Condeno enérgicamente el lanzamiento de cohetes desde el sur del Líbano hacia Israel. También condeno el fuego de Israel, en particular los ataques aéreos contra el Líbano del 5 de agosto. Esos incidentes podrían haber comprometido la estabilidad en la línea azul y provocado un nuevo conflicto.

42. La presencia generalizada de armas fuera del control estatal, la existencia de milicias armadas y los lanzamientos de cohetes como los señalados en este informe siguen socavando la seguridad y la estabilidad en el Líbano y vulneran las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). El hecho de que Hizbulah haya reconocido que mantiene una capacidad militar considerable y sofisticada fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de grave preocupación.

43. Insto nuevamente a todas las partes a que no realicen actividades militares dentro o fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004). Es fundamental que todos defiendan y cumplan los Acuerdos para evitar nuevos enfrentamientos entre ciudadanos libaneses y para fortalecer las instituciones del Estado. Todas las partes interesadas deben contribuir a reforzar las instituciones del Estado libanés.

44. El Estado libanés debería intensificar sus esfuerzos para hacerse con el monopolio de la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo su territorio. Sigo instando al Gobierno y a las Fuerzas Armadas Libanesas a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbulah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, en violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

45. Los llamamientos de algunos sectores de la población libanesa a que se aplique plenamente la resolución 1559 (2004) y se rechace la posesión de armas sin el control de las instituciones del Estado indican que el hecho de que Hizbulah siga teniendo armas continúa siendo un tema que divide a la sociedad libanesa.

46. La continua participación de Hizbulah en el conflicto de la República Árabe Siria, que el propio grupo reconoce, no solo contraviene la política de desvinculación y los principios de la Declaración de Baabda de 2012, sino que también entraña el riesgo de involucrar al Líbano en el conflicto regional y amenaza la estabilidad del país y la región. Por otro lado, pone de relieve que Hizbulah no se ha desarmado y se niega a rendir cuentas ante las mismas instituciones estatales que se pretendía fortalecer mediante la aplicación de la resolución 1559 (2004). La presunta participación de Hizbulah y otros grupos libaneses en combates que se libran en otras partes de la región sigue siendo motivo de preocupación.

47. Los países de la región que mantienen vínculos estrechos con Hizbulah deberían alentar a que se desarme y se transforme en un partido político exclusivamente civil, conforme a lo establecido en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), por el bien del Líbano y en aras de la paz y la seguridad regionales.

48. Condeno enérgicamente todas las violaciones de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, que socavan la credibilidad de las instituciones estatales y de seguridad y atemorizan a la población civil del país. El supuesto uso repetido del espacio aéreo libanés por las Fuerzas de Defensa de Israel para atacar objetivos en la República Árabe Siria es motivo de profunda preocupación debido al riesgo que supone para la estabilidad regional. Vuelvo a exhortar a Israel a que cumpla sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a que retire sus fuerzas de la zona septentrional de la localidad de Gayar y una zona adyacente situada al norte de la línea azul, y a que ponga fin de inmediato a sus vuelos sobre el espacio aéreo libanés.

49. Es esencial que los donantes sigan proporcionando financiación al UNRWA y que atiendan su solicitud de asistencia en efectivo para hacer frente al deterioro de la situación económica en los campamentos de refugiados palestinos, que se ha visto agravada por la crisis de la COVID-19, para que dicho organismo pueda seguir desempeñando su función esencial y prestando servicios. La contribución del Organismo al mantenimiento de la estabilidad en los campamentos de refugiados de Palestina es hoy más importante que nunca y resulta vital para la dignidad y la seguridad de esos refugiados. Estas iniciativas son independientes de la necesidad de que se resuelva de manera justa la cuestión de los refugiados de Palestina mediante una solución integral para la región.

50. Mientras el Tribunal Especial para el Líbano culmina sus procedimientos, confío en que el Líbano cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional y haga que los responsables de actos terroristas respondan ante los tribunales nacionales.

51. Cuento con que el Gobierno del Líbano mantenga su determinación de cumplir las obligaciones internacionales que le incumben y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Las Naciones Unidas continuarán trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.